Armenia, junio de 2023

INFORME DE VERIFICACIÓN DE IDONEIDAD Y CUMPLIMIENTO DE CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN.

La propuesta presentada por el señor(a) JUAN SEBASTIAN VANEGAS LOPEZ identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1094947166, dentro del proceso de contratación directa para la suscripción del contrato de PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES se describe a continuación:

OBJETO: CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA FORTALECER LA EJECUCION DE LAS METAS Y ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LOS PROCESOS EN EL MARCO DEL PROYECTO GENERANDO CULTURA EN DERECHOS Y DEBERES PARA LA PROTECCION DEL CONSUMIDOR

NOMBRE DEL PROPONENTE: JUAN SEBASTIAN VANEGAS LOPEZ

VALOR OFERTADO: CATORCE MILLONES DE PESOS MCTE $14.000.000

CONDICIONES MÍNIMAS REQUERIDAS EN LA INVITACIÓN	CONDICIONES ACREDITADAS POR EL PROPONENTE	CUMPLE SI-NO
IDONEIDAD: En este caso de acuerdo con el objeto del futuro contrato, se requiere contar con una persona natural que pueda Acreditar título y tarjeta profesional (si aplica) en áreas administrativas, económicas, politicas o afines	Se evidencia que el/la proponente acredita el título profesional en Administración de Empresas con tarjeta profesional vigente.	SI
EXPERIENCIA: El interesado en presentar propuesta deberá acreditar Acreditar experiencia en el ejercicio de la profesion igual o superior a seis (06) meses	Se evidencia que el/la proponente cuenta con experiencia en el ejercicio de la profesion superior a seis (06) meses	SI

Tal verificación se hace teniendo en cuenta las condiciones exigidas en la invitación y su cotejo con las condiciones acreditadas por el proponente.

Se deja constancia que el proponente SI __X__ NO ___ cumple con las condiciones exigidas en la invitación, por lo tanto, SI __X__ NO ___cuenta con la idoneidad y/o experiencia necesaria para ejecutar el objeto del contrato y que el valor ofertado se encuentra dentro del presupuesto oficial.

JORGE ANDRÉS BUITRAGO MONCALEANO
Secretario de Gobierno y Convivencia

Proyectó/Elaboró aspectos Jurídicos: Paola Andrea Galindo Marín/Abogada E. S.G.C
Proyectó aspectos financieros: Mayra Alejandra Castaño Z/Economista S.G.C
Revisó: Laura Viviana Martínez Cano/Profesional U. S.G.C
Aprobó: Jorge Andrés Buitrago Moncaleano/secretario de Gobierno y Convivencia